

Declaración de Convocatoria Desierta

Identificación del expediente

Proceso de selección para la bolsa de trabajo de personal terapeuta ocupacional

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 10 de abril de 2025, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 21 de abril de 2025.
3. El día 28 de abril de 2025 se publicó el listado provisional de personas admitidas y excluidas en la página web de la Fundación, concediendo un plazo de 3 días hábiles para subsanar y enviar la documentación complementaria.
4. Después de la finalización del plazo para presentar alegaciones y envío de documentación complementaria, así como se resolvió en el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, se determina que no hay ninguna persona admitida dentro del proceso por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Resolución

Por lo tanto, se **resuelve**:

1. Dar por finalizado el presente proceso de selección para la creación de una bolsa de terapeutas ocupacionales.
2. Declarar la presente convocatoria como **DESIERTA**.

La Dirección Administrativa

En Mahón, día 5 de mayo de 2025